



CAMPEONATO DE ESPAÑA AIR NAVIGATION RACE

Campeonato Autonómico ANR de la Comunidad Valenciana
IX Vuelta Aérea de Castellón – Costa del Azahar

24, 25 y 26 de julio de 2020
Aeródromo del Pinar en Castellón (LECN)

COMISIÓN TÉCNICA NACIONAL DE VUELO CON MOTOR
Prueba incluida en el calendario deportivo de Vuelo con Motor de 2020



CONVOCATORIA

La Comisión Técnica Nacional de Vuelo con Motor de la **Real Federación Aeronáutica Española** con la colaboración del Aeroclub de Castellón organiza y convoca para los días 24, 25 y 26 de julio, el Campeonato de España Air Navigation Race y la IX edición de la Vuelta Aérea de Castellón-Costa del Azahar aprobada en el calendario oficial de la Comisión Técnica Nacional de Vuelo con Motor y dentro del programa de competición puntuable para el Ranking Nacional de Pilotos ANR.

Continuando con la habitual colaboración entre la RFAE y la **Federación de Deportes Aéreos de la Comunidad Valenciana** y otras federaciones, con el fin de necesariamente aprovechar sinergias, especialmente en estos tiempos complicados y discurriendo la prueba en Castellón, esta competición queda incluida también en el calendario oficial de dicha FDACV y servirá conjuntamente para disputar el Campeonato Autonómico de ANR.

Se establecerá una clasificación diferenciada con sus propios trofeos, siguiendo los criterios que la misma FDACV estipule, de los que se informará en el briefing previo al inicio de la competición.

La modalidad ANR es la más sencilla, económica, divertida y recomendable manera de iniciarse en estas competiciones.

La prueba queda abierta a la participación de todas las tripulaciones compuestas al menos por piloto al mando y navegante. Para participar el primer piloto figurará como comandante, y será titular de la inscripción y responsable de la prueba a todos los efectos.

- Se admite la participación de aeronaves ligeras y ULM de cabina cerrada que puedan desarrollar una velocidad media de crucero de 75 Kts (140 kms/hr) que será la velocidad oficial de competición.
- Todas las aeronaves deberán llevar equipo de comunicación de banda aérea.
- Todos los miembros de las tripulaciones deberán estar en posesión de la correspondiente licencia federativa de ámbito nacional.
- El piloto debe de tener su licencia de vuelo y certificado médico en vigor, además de la habilitación de radiofonista.



NORMAS

Debido a la situación originada por el COVID-19 todos los participantes cumplirán con todas las medidas de protección e higiene estipuladas durante el transcurso de la competición por las autoridades y los organizadores.

El Aeroclub de Castellón y la dirección de la prueba se reservan el derecho de admisión de participantes en la misma, que consta de 3 etapas de carácter radial con salida y llegada al Aeródromo del Pinar de Castellón (LECN), en las que se realizarán conforme al reglamento aprobado de Air Navigation Race. Todos los vuelos serán VFR, siendo responsabilidad del comandante de la aeronave alterar la ruta, incluso renunciando a realizar la etapa total ó parcialmente si las condiciones estuviesen bajo mínimos de VMC ó ante cualquier incidencia o circunstancia que pudiera suponer un riesgo o peligro para la seguridad de la tripulación ó terceras personas. En su desarrollo primará en cualquier caso la seguridad y estricta observación del Reglamento de Circulación Aérea.

La dirección de la prueba tiene la facultad de posponer y/o cancelar la prueba total ó parcialmente si las circunstancias meteorológicas lo aconsejan. La inscripción en la prueba implica la aceptación de toda la normativa mencionada en este boletín expresa ó tácitamente, así como de todas aquellas instrucciones y decisiones que establezcan durante la prueba el Presidente del Jurado, el Juez y Director de la prueba y en general, los miembros de la dirección y organización de la prueba.

El certificado de aeronavegabilidad y el seguro de cada avión participante deberán presentarse antes de iniciar la prueba. Cada avión deberá tener en vigor las pólizas de seguros de responsabilidad civil frente a terceros, conforme determinan las leyes de navegación aérea, con cobertura expresa para participar en pruebas deportivas.

La Organización y el Aeroclub de Castellón no asumen ninguna responsabilidad en cuanto a daños que por cualquier razón pudieran ser causados a pasajeros y a participantes, a sus aviones, así como a terceros, durante el curso de la prueba.

Nota para los ULM: Castellón es un aeródromo no controlado y aunque existe un área peligrosa en él (D-108) que se activa los sábados y festivos, se dispone de una Carta Operacional aprobada por la AESA, que permite una exención de la limitación para que los ULM que cumplan con los requisitos contemplados, pueden operar en ella.

Los requisitos son los siguientes:

- Aeronave equipada con radio de banda aérea
- Piloto en posesión de la licencia de radiofonista
- Permiso del Jefe de Vuelos y cumplimiento de las normas locales de operación en el aeródromo.

De este modo, **no existe inconveniente alguno para la participación de ultraligeros**, siempre y cuando puedan mantener una velocidad de crucero en competición de al menos 75 Kts para dar cumplimiento al reglamento de ANR de la Real Federación Aeronáutica Española.

EMPLAZAMIENTO

- La prueba se desarrollará en el espacio aéreo de la provincia de Castellón, con base en el Aeródromo del Pinar de Castellón
- Indicativo OACI: LECN
- Frecuencia: 123.500 Mhz
- Coordenadas/Elevación: N 40° 00,0' E 000° 01,5' / 17 ft / 5 mt
- Pista: 18/36 (asfalto) TORA: 576/675 m
- Puntos notificación VFR: N - Oropesa; S – Burriana; W – Embalse M^a Cristina (no oficiales)
- Combustible: AvGas 100LL
- Precauciones: Actividad paracaidista
- Cartas e información: <http://aeroclubcastellon.com/cartas-aerodromo-de-castellon/>
Nota: Chequear aquí información relevante para los U.L.M. (carta operacional de AESA)
- Webcam y Meteo en tiempo real: <https://aeroclubcastellon.com/meteorologia/>

REGLAMENTO Y NORMATIVA DE LA COMPETICIÓN

Último Reglamento FAI disciplina ANR:

https://www.fai.org/sites/default/files/documents/gac_2018_anr_rules.pdf

Acuerdos **CTNVM**: Reunida recientemente la Comisión, ante la necesidad de adaptar el Reglamento Internacional a nuestras circunstancias locales (medios, personal, instalaciones, etc) y también con el objetivo de realizar ciertas pruebas cuyas conclusiones se aportarán a los foros internacionales pertinentes y a la General Aviation Commission, para ayudar al estudio de posibles cambios normativos, acuerda y aprueba provisionalmente las siguientes modificaciones puntuales:

1. Se suprime el sistema de octavos y cuartos de final, semifinal y final. Se realizarán 3 etapas de navegación en total.
2. Se realizará separadamente un carrusel de 4 aterrizajes de precisión. 2 normales, tipo rally, 1 tipo "power off" y otro con obstáculo (las banderitas).
3. Siendo preferible cumplir con la norma existente, se elimina en esta ocasión la necesidad de pintar las marcas de las ruedas y la obligación del desmontaje de los carenados.
4. Para la elaboración de la clasificación TOP Air Navigation Race Trophy se usará la suma de la penalización menor de las 3 etapas de navegación y la de las tomas de precisión multiplicada por 2.
5. Aumentar en 5 NM la distancia máxima de las etapas, siendo 30 el máximo de millas náuticas entre el SP y el FP. Se estima entonces que la duración total (de despegue a toma) de los vuelos en este campeonato no será mayor de unos 35 minutos.
6. La velocidad de competición será 75 nudos / 140 kms/hr.
7. En caso de fuerza mayor o imprevisto muy a última hora, se valorará y se decidirá acerca de la posibilidad excepcional de la realización vuelos por un solo piloto (sin navegante). La Comisión no lo recomienda.



Se recuerda la prohibición de uso de dispositivos GPS tanto panelados como portátiles, incluidos los teléfonos móviles y las tablets. La organización podrá realizar inspecciones y asegurarse del cumplimiento de la norma. En aquellos dispositivos que no puedan ser desmontados, se obstaculizará la visión de las pantallas o bien se precintarán los conectores, una vez se haya comprobado que no existe la recepción de señal satélite. Se apela no obstante, al tradicional "fair play".

ORGANIZACIÓN

Los oficiales de esta prueba son:

DIRECTOR: ALBERTO DIAZ DE LA QUINTANA, Juez Internacional de la F.A.I.

SUB-DIRECTOR: PEDRO CABAÑERO MARIMON, Jurado Internacional FAI.

JUEZ INTERNACIONAL ATERRIZAJES: TATI LINARES CASTRO, Juez Int. FAI

ROUTE PLANNER Y SOFTWARE: ALBERTO DIAZ DE LA QUINTANA, Juez Int. de la F.A.I.

PRESIDENTE DEL JURADO: PEDRO CABAÑERO MARIMÓN, Jurado Intern. de la F.A.I.

ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA: AERoclub DE CASTELLÓN Y COMISIÓN TÉCNICA NACIONAL DE VUELO CON MOTOR DE LA RFAE

INSCRIPCIÓN

Agradeceremos que todas las personas interesadas en participar en esta prueba se pongan en contacto con:

VERÓNICA CAMPILLO 964 283 521 / 639 27 85 58

Para confirmar lo antes posible su inscripción, rogamos remitan el boletín adjunto a la dirección de correo electrónico:

admon@aeroclubcastellon.com

Antes de comenzar la prueba deberán abonarse la cantidad de **65 euros** por persona en concepto de derechos de inscripción. Hay gestiones en curso para intentar rebajar en parte esta cantidad (reducida todo lo posible ya de por sí), en cuyo caso se informará a la llegada al aeródromo el viernes.

El precio incluye:

- Mapas de competición por tripulación para cubrir toda la prueba
- Gastos varios de intendencia, organización, jueces, desplazamientos, etc
- Transmisores.
- Trofeos.
- Cena del sábado noche (clausura) y entrega de trofeos

El precio NO incluye:

Alojamiento en Hotel del Golf y manutención.

Siendo libre la opción de cada uno de comer o cenar donde desee, la organización propone que se realicen todas en el hotel (excepto la cena de clausura y trofeos del sábado) por motivos de cercanía al aeródromo, precio, mantenimiento de la unidad del grupo y rapidez, especialmente necesario esto último si el tiempo apremia en algún momento.

IMPORTANTE: La Organización ha realizado una pre-reserva suficiente de habitaciones. Sin embargo cada uno deberá gestionar su reserva directa y particularmente con el hotel, mencionando la pertenencia al grupo del campeonato o del Aeroclub. Tratándose de fechas en pleno verano y de una zona turística, se recomienda cerrar la reserva cuanto antes.

www.hoteldelgolfplaya.com tfno. 964280180 info@hoteldelgolfplaya.com

El precio especial de grupo ha sido concertado para los competidores, jueces, miembros de la organización y posibles acompañantes. Es válido también para días adicionales llegando anticipadamente o para una salida posterior si se les solicita. No hay pre-reserva para esos días. Contactar con la secretaría del Aeroclub en el caso poco probable de dificultades. Es el siguiente:

- Llegada standard 24/07/2020. Salida standard 26/07/2020 (2 noches)
- Régimen: **ALOJAMIENTO Y DESAYUNO:**
 - Precio por habitación Doble (2 personas) y día : **79,60 €** (iva incluido)
 - Precio por habitación Individual (1 persona) y día : **59,70 €** (iva incluido)
- Régimen: **MEDIA PENSIÓN:**
 - Precio por habitación Doble (2 personas) y día : **87,60 €** (iva incluido)
 - Precio por habitación Individual (1 persona) y día : **65,70 €** (iva incluido)

- Régimen: **PENSIÓN COMPLETA**
 - Precio por habitación Doble (2 personas) y día : **95,75 €** (iva incluido)
 - Precio por habitación Individual (1 persona) y día : **71,80 €** (iva incluido)

- **El precio de los servicios sueltos de comidas y cenas para los no alojados o para extras de los alojados fuera de las tarifas reseñadas, es de 14,00 € (iva incluido) por persona.**

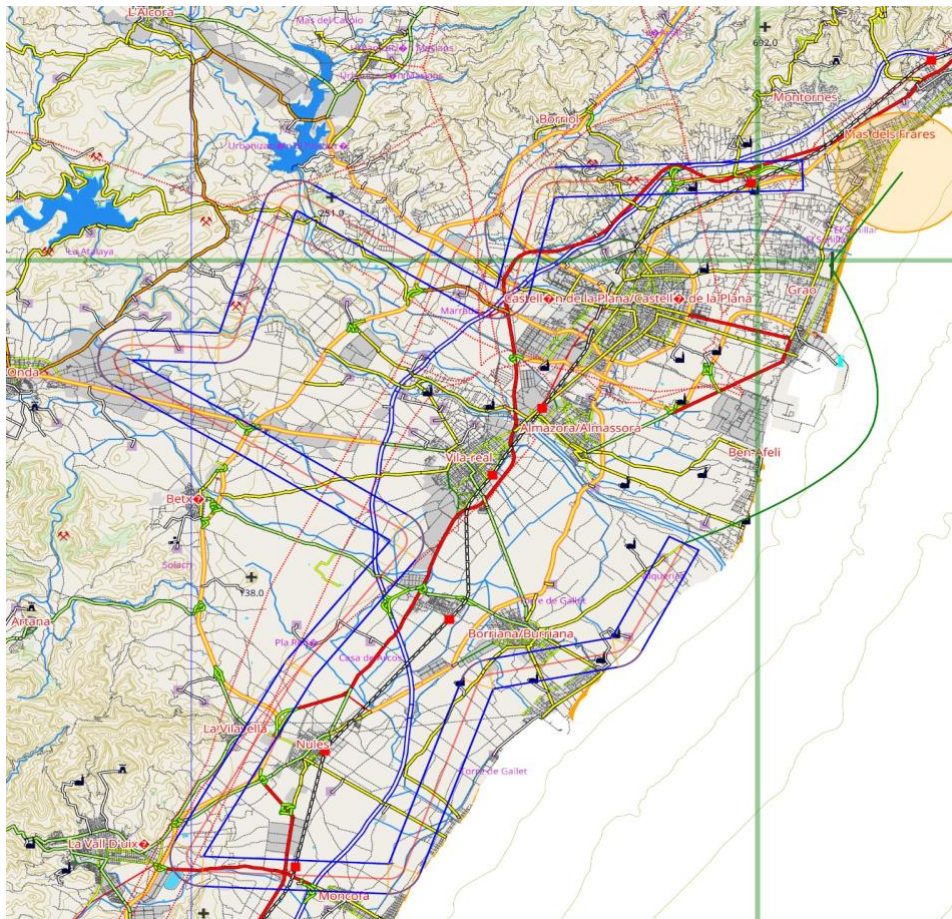
Si desea realizar el pago de la inscripción con antelación al comienzo de la prueba mediante transferencia bancaria, puede ponerse en contacto con la oficina del Aeroclub de Castellón.

La cena del viernes y la comida del sábado se realizará en el mismo hotel y la cena de entrega de trofeos del sábado tendrá lugar en Ri&Co Bistró Restaurant situado a unos 250 mts.

CARTOGRAFÍA

El mapa que se usará en la competición será el de carreteras del Instituto Geográfico Nacional u otro similar a escala 1:150.000. Los mapas necesarios para la competición están incluidos en la inscripción.

Esto es un ejemplo y puede sufrir variaciones.



COMBUSTIBLE

JUMP AVIATION S.L. es la empresa suministradora de combustible: AVGAS-100LL y JET A-1
Consulta horarios y precios: <https://aeroclubcastellon.com/combustible-de-aviacion/>

No existe suministro público de gasolina de automoción sin plomo 95. Sin embargo, para aquellas aeronaves que lo precisen y mientras dure la competición, se facilitará toda la ayuda posible para el traslado a la estación de servicio.

PROGRAMA DE LA PRUEBA

El programa es el siguiente:

- **Viernes 24 de julio**
 - Llegada de los participantes y entrenamientos libres
 - Revisión de documentaciones y aeronaves, desde la llegada hasta el límite de las 16:00
 - General Briefing 16:30
 - Primera etapa de navegación (entrega de sobres) a las 17:30 LT
 - 21:00 Cena

- **Sábado 25 de julio**
 - 08:00 Concentración en el aeródromo
 - 08:10 Briefing de etapa
 - 08:30 Primera etapa
 - Segunda etapa a las 12:00
 - 14:30 Comida
 - 16:30 Briefing de tomas
 - 17:15 Tomas de precisión
 - 21:30 Cena

- **Domingo 26 de julio**
 - Domingo mañana, día de reserva si se necesitara (en caso de mala meteo u otro impedimento, no se validará la prueba con dos etapas sin llegar a usar la mañana del domingo, de no ser total e inevitablemente necesario)
 - **Dispersión general**

El horario puede variar en función a criterio de la dirección de la competición, y en función de la meteorología o por criterios organizativos.

¡¡¡ Os esperamos !!!





BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN CAMPEONATO DE ESPAÑA ANR 2020

Campeonato Autonómico ANR de la Comunidad Valenciana
IX Vuelta Aérea de Castellón – Costa del Azahar

TRIPULACIÓN

COMANDANTE PILOTO D. _____ DNI. _____ con _____ horas de vuelo como primer piloto y con _____ horas totales de vuelo, provisto de licencia Federativa nº _____ de fecha _____ de ámbito Autonómico / Nacional. Y Licencia de Vuelo nº _____ Caducidad _____
Caducidad Certificado Médico Aeronautico _____, del
Aeroclub _____

SEGUNDO PILOTO D. _____ DNI. _____ con _____ horas de vuelo como primer piloto y con _____ horas totales de vuelo, provisto de licencia Federativa nº _____ de fecha _____ de ámbito Autonómico / Nacional. Y Licencia de Vuelo nº _____ Caducidad _____
Caducidad Certificado Médico Aeronáutico _____, del Aeroclub _____

ACOMPAÑANTES

D. _____ DNI. _____ con licencia Federativa nº _____ de fecha _____ de ámbito Nacional SI _____ NO _____

D. _____ DNI. _____ con licencia Federativa nº _____ de fecha _____ de ámbito Nacional SI _____ NO _____

AVIÓN

Matrícula _____ Marca _____ Modelo _____ tren fijo/retráctil Potencia (CV) _____ Autonomía (KM) _____ .Provisto de Póliza de Seguros (que cubra la participación en pruebas deportivas) nº _____, de la Compañía _____ y caduca el _____, Velocidad máxima a nivel del mar _____ Velocidad en la competición _____

HABITACIONES

Indicar doble o individual y número. INDIVIDUAL _____ DOBLE _____

EL COMANDANTE DECLARA Y ACEPTA QUE TODOS LOS DATOS FACILITADOS SON VERDADEROS, EXIMIENDO A LA ORGANIZACIÓN EN CASO DE FALSEDAD U OCULTACIÓN DE DATOS. DECLARA ASÍ MISMO QUE CONOCE Y ACEPTA EL REGLAMENTO DE COMPETICIÓN DE LA R.F.A.E. Y LA NORMATIVA QUE RIGE ESTA PRUEBA.

En _____, a _____ de _____ de 2020

El COMANDANTE PILOTO
(Dirección, teléfono de contacto, email y FIRMA)

El COPILOTO
(Dirección, teléfono de contacto, email y FIRMA)